

Nombramientos en la Administración Bush.

Esta semana han continuado las nominaciones para diversos puestos de la Administración Bush. En concreto, Allen Jonson ha sido propuesto para ocupar el cargo de Embajador para asuntos Agrícolas en el *United States Trade Representative* (USTR). Johnson ocupaba hasta este momento los cargos de presidente de la Asociación Nacional de Procesadores de Oleaginosas y de la Asociación de Productores de Soja de Iowa.

Esta nominación ha sido acogida favorablemente por las diversas organizaciones agrarias así como por destacados miembros del Senado, que debe confirmar ahora este nombramiento. Se destaca en particular su experiencia en negociaciones agrarias así como su conocimiento de primera mano del sector estadounidense de cereales y oleaginosas.

Primeras tomas de posición de la Secretaria de Agricultura Ann Veneman.

Dos eventos que han tenido lugar esta semana en Washington EDC han servido a la flamante Secretaria de Agricultura Ann Veneman para exponer los planes de la nueva Administración Bush con relación a la política agraria y de higiene alimentaria.

En el primero de estos eventos, la 9ª Conferencia Anual sobre Política Agraria y Alimentaria que organiza la empresa consultora Sparks Co., Veneman ha expuesto las líneas maestras de la posición de la Administración y sus intenciones con respecto a la futura ley agraria que el Congreso debe aprobar el año próximo. Según Veneman, la nueva ley agraria debe buscar un nuevo modelo de ayudas a los agricultores que cumpla con las siguientes condiciones:

- Que no distorsione el comportamiento económico de los agricultores, especialmente en lo que concierne a la capitalización de las ayudas agrarias en el valor de la tierra que tiene a su vez un efecto colateral negativo por el encarecimiento de los costes de producción.
- Que discrimine dichas ayudas según el tipo de agricultor que se trate. A este respecto señaló que menos del 20% de las explotaciones aportan más del 80% de la producción final agraria estadounidense.
- Que se encuadre en un marco operativo estable de forma que los agricultores sepan de antemano las ayudas que van a percibir y no dependan de la voluntad del Congreso de otorgar ayudas extraordinarias, como ha sido el caso de los tres últimos años.

Veneman señaló que la nueva ley agraria debe prestar más atención a otros aspectos de políticas agraria distintos de la política de rentas o de precios. Entre estos mencionó fundamentalmente los relacionados con la sanidad animal y vegetal, higiene alimentaria y medio ambiente. En este contexto destacó las crisis que ha debido afrontar su Departamento en los pocos meses que ha estado a su frente (presencia de fiebre aftosa y EEB en Europa, escándalo del maíz transgénico StarLink, etc.), subrayando los esfuerzos que han realizado para garantizar la ausencia de riesgos sanitarios tanto para la cabaña ganadera como para los consumidores estadounidenses.

Basándose en estas premisas, Veneman criticó veladamente las audiencias que el Comité de Agricultura de la Cámara de Representantes realiza actualmente sobre la nueva Ley Agraria. En su opinión estas audiencias han girado exclusivamente alrededor de los programas de ayudas agrarias dedicando escasa atención a otros aspectos de la política agraria. El Presidente de este Comité, Larry Combest, ha respondido a estas críticas recordando que las actuales audiencias han sido precedidas por otras, celebradas durante el pasado año, que han tratado una gran diversidad de temas relacionados con la agricultura.

Igualmente Veneman ha subrayado la importancia de las exportaciones como motor de la economía agraria estadounidense y fuente de ingresos. En este sentido señaló que los esfuerzos estadounidense en este campo no deben centrarse exclusivamente en los acuerdos multilaterales (Organización Mundial de Comercio, OMC) sino también en los regionales (Acuerdo de Libre Comercio de las Américas, ALCA) y los bilaterales (acuerdos con Chile y Singapur).

El otro evento que ha tenido lugar en Washington DC esta semana ha sido la cumbre sobre higiene alimentaria *Food Safety Summit* organizada por el Departamento de Agricultura. Veneman ha intervenido en este evento para exponer las prioridades de su departamento en este apartado. Estas prioridades son:

- Coordinación de todos los aspectos que intervienen en una adecuada política de higiene de dicha política de higiene alimentaria basándose principalmente en principios científicos rigurosos.
- Garantía de transparencia y de accesibilidad a la información referente a la política de higiene alimentaria.

- Cooperación con las compañías cárnicas y otros agentes privados en la consecución de los objetivos de esta política.
- Coordinación con otras agencias federales con competencias en esta materia, tales como la *Food and Drug Administration* (FDA).

Veneman también aprovechó esta ocasión para dar a conocer los resultados de una encuesta de las condiciones higiénicas de los productos cárnicos comercializados en Estados Unidos. Estos resultados muestran que la implementación a partir de 1998 del sistema conocido como Análisis de Riesgos y Control de Puntos Críticos (ARCC) ha reducido considerablemente la contaminación bacteriana de estos productos cárnicos, particularmente en lo que se refiere a *Escherichia coli*, *Salmonella* y *Listeria*.

Este informe se ha dado a conocer justamente cuando el prestigioso diario *Washington Post* había iniciado la publicación de una serie de artículos que ponían en cuestión la higiene de los productos cárnicos comercializados en Estados Unidos resaltando varios casos de intoxicaciones alimentarias que se han producido en los últimos meses.

Ambas intervenciones pueden obtenerse en las siguientes direcciones de Internet:

<http://www.usda.gov/news/releases/2001/04/0067.htm>

<http://www.usda.gov/news/releases/2001/04/0067.htm>

Prohibición de varios pesticidas.

La Administración Bush ha dado a conocer esta semana su intención de apoyar la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (*Stockholm Convention on Persistent Organic Pollutants*). Esta Convención persigue restringir la utilización de una serie de productos químicos perjudiciales para la salud humana y que pueden permanecer en el medio ambiente durante largos periodos de tiempos.

Los productos químicos que inicialmente trata esta Convención trata son doce de los que ocho son insecticidas (aldrin, clordano, DDT, dieldrin, endrin, heptacloro, mirex y toxafeno), dos son sustancias químicas industriales (PCBs y hexaclorobenceno, este último puede ser utilizado también como insecticida) y dos subproductos de la combustión en procesos industriales (dioxinas y furanos).

Las negociaciones para la adhesión de Estados Unidos a esta Convención fueron iniciadas por la anterior Administración Clinton pero han sido concluidas por la presente Administración Bush que se ha comprometido a apoyar la ratificación de esta Convención por el Senado estadounidense.

Para encontrar más información se recomienda la siguiente dirección de Internet:

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/04/20010419-2.html>